



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 16 de junio de 2023.

VISTO: El expediente virtual N° 1522 del ocho de junio del 2023, correspondiente al Informe N° 001/NHVA/C.A/S.E.E, mediante el cual el Director académico del Programa de Segunda especialidad Profesional en Educación, de la Facultad de Ciencias Sociales, constituido con Resolución N°176-2023/UNTUMBES-FACSO-CF del 03 de abril de 2023, alcanza la convocatoria, proceso de admisión y los Planes de estudios reestructurados, y;

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo normado en el numeral 45.3 del artículo 45. De la Ley Universitaria N° 30220 y refrendado en las disposiciones pertinentes contenidas en el Texto Único Ordenado del Estatuto, en el Reglamento General y en el Reglamento de Segunda Especialidad Profesional de la Universidad Nacional de Tumbes (este último reglamento aprobado por el Consejo Universitario, mediante la Resolución N° 1029-2022/UNTUMBES-CU, del 17 de agosto de 2022 y en el que se norman el funcionamiento, fines y el régimen académico de los programas de segunda especialidad de esta universidad);

Que en conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, así como en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Tumbes, la administración de Segundas Especialidades Profesionales es de responsabilidad exclusiva de las Facultades y se desarrollan conforme a lo establecido en el inciso 45.3 del artículo 45° de la Ley Universitaria;

Que las segundas especialidades profesionales son programas académicos orientados a la capacitación en las diferentes profesiones y conducen al título de Segunda Especialidad Profesional en una determinada especialidad; las especialidades tienen una duración mínima de dos (02) semestres académicos y se desarrollan en las modalidades pedagógicas virtual y semipresencial;

Que, en el capítulo IV, del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, artículo 65, señala que “El currículo de cada carrera profesional, se debe actualizar cada tres (03) años, según los avances científicos y tecnológicos o cuando resulte conveniente el currículo debe ser evaluado cada año.

Que, en el Reglamento de Segunda especialidad art. 3°. Señala que los Programas de segunda especialidad, son la continuación de la capacitación de docentes en servicio del sector educación, para la obtención del título de segundas especialidades, con mención en: Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial, Segunda Especialidad Profesional en Educación Física, Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa y Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía las mismas se desarrollan en las modalidades virtual y presencial;



RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Que en razón de lo anterior y atendiendo al pedido formulado por el Director Académico del Programa de Segunda especialidad Profesional en Educación, de la Facultad de Ciencias

Sociales, es conveniente disponer lo pertinente, en relación a lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria realizada el 12 de junio del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Cronograma de la convocatoria, proceso de Admisión de Segunda Especialidad profesional en Educación 2023-II, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes como a continuación se detalla:

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN	
DETALLE	FECHA
• Inscripciones	Hasta el 19 de julio.
• Evaluación de expedientes	20 y 21 de julio
• Entrevista personal	22 de julio
• Publicación de resultados	24 de julio
• Matrícula	26 y 27 de julio
• Inicio de clases	05 de agosto

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR los Planes de estudios actualizados por los coordinadores responsables de cada programa de segunda especialidad de la Escuela Profesional de Educación 2023-II, de esta Facultad en los siguientes programas:

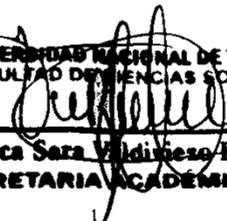
1. Educación Inicial
2. Educación Física
3. Investigación y Gestión Educativa
4. Psicopedagogía

ARTÍCULO TERCERO. - SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de la presente Resolución, en todos sus términos.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecisiete de junio del dos mil veintitrés.

REGÌSTRASE Y COMUNÌCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

C. c.
- RECTOR-VRACAD-SG-OGCDA-FACSO
- DAH-DAT-DET-DAED-DEED
- DAPS-DEPS-DECC-REG.TEC - MCF
- Archivo – InteresadoDMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA

**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2023-II**

DETALLE	FECHA
Inscripciones	Hasta el 19 de julio
Evaluación de expedientes	20 y 21 de julio
Entrevista personal	22 de julio
Publicación de resultados	24 de julio
Matrícula	26 y 27 de julio
Inicio de clases	05 de agosto

**SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN EDUCACIÓN INICIAL**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre : Segunda Especialidad en Educación Inicial
Organiza : Universidad Nacional de Tumbes
Acredita : Universidad Nacional de Tumbes
Modalidad : Virtual
Duración : 3 semestres académicos

Plan de Estudios:

CRÉDITOS	ASIGNATURA	HORAS		
		Sincrónicas	Asincrónicas	Total
20	I SEMESTRE			
5	Educación inicial y sistema educativo.	52	98	150
5	Psicología del desarrollo infantil.	52	98	150
5	Atención integral del niño en la edad infantil.	52	98	150
5	Metodología de la investigación científica.	52	98	150
20	II SEMESTRE			
5	Programación y evaluación Curricular en el nivel inicial.	52	98	150
5	Didáctica del área de matemática para el nivel inicial.	52	98	150
5	Didáctica del área de comunicación para el nivel inicial.	52	98	150
5	Didáctica del área de ciencia y tecnología y Didáctica del área de personal social en el nivel inicial.	52	98	150
26	III SEMESTRE			
5	Elaboración de materiales educativos en el nivel inicial.	52	98	150
5	Talleres en el nivel inicial.	52	98	150
8	Seminario de investigación I	52	188	240
8	Seminario de investigación II	52	188	240
TOTAL	HORAS	1056		

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Dirigido a:

Profesionales de la carrera de educación con título universitario o pedagógico.

Requisitos de Inscripción:

- Llenar ficha de inscripción y declaración jurada de veracidad de documentos.
- Fotocopia del Título Pedagógico o diploma de Licenciatura.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Pago de derecho de matrícula.

2. PRESENTACIÓN:

Se ha diseñado el plan curricular de la Segunda Especialidad en EDUCACIÓN INICIAL, para que los PROFESIONALES en otras especialidades por universidades o institutos pedagógicos, dedicados actualmente a la labor pedagógica en Instituciones Educativas públicas o privadas, reflexionen críticamente sobre los grandes componentes curriculares de la educación y para que sean capaces de atender y favorecer el desarrollo integral del niño de 0 a 5 años, como sujeto de derechos, con capacidades propias, de acción y no solo reacción.

La Segunda Especialidad en Educación Inicial, se fundamenta en la necesidad de contar con docentes que impartan una educación de calidad, competentes con capacidad de reflexión y sentido crítico en la generación de conocimientos; capaces de adecuar y comprender el currículo, para hacerlo pertinente, aplicando procesos e instrumentos didácticos apropiados; usando criterios confiables para la evaluación de los aprendizajes y garantizando servicios oportunos para la atención individual y grupal de sus alumnos.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú (Art. 73º)
- Ley Universitaria
- Ley General de Educación
- Ley de Reforma Magisterial
- Estatuto y Ley de Creación de UNTUMBES
- Convenio entre CIEP y UNTUMBES

4. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

El egresado de la Segunda Especialidad tendrá las siguientes competencias:

Competencias básicas:

1. Competencias actitudinales o axiológicas

-Se responsabiliza frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado, tomando en cuenta los modelos conocidos.

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

-Convive humanamente y trabaja en equipo en las situaciones cotidianas para el normal desarrollo del programa según los modelos sociales conocidos.

-Controla sus emociones, sentimientos y afectos de manera saludable y positiva para bien del desarrollo de su módulo y currículo, tomando en cuenta el modelo de inteligencia emocional.

-Comprende los contenidos del programa y el currículo para el efectivo desarrollo del mismo.

-Investiga y se actualiza académicamente de forma permanente para el constante desarrollo personal y académico, tomando en cuenta el modelo de formación continua.

2. Competencias profesionales específicas

1. Competencias filosóficas

-El egresado del programa observa y analiza las principales teorías, conocimientos e informaciones de la Educación Inicial con base a los modelos y paradigmas que aportan a la pedagogía de la educación infantil.

-El egresado del programa crítica y discute las teorías, conocimientos e informaciones de la Educación Inicial basados en los modelos o paradigmas de la pedagogía.

2. Competencias técnicas-tecnológicas

-Domina el área y las competencias digitales, objeto del programa de la Educación Inicial con base en los modelos o paradigmas conocidos.

- Utiliza de manera pertinente las tecnologías como recurso educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Comprende y ejecuta las competencias investigativas y analíticas para el desarrollo de los trabajos académicos en la Educación Inicial con base a los modelos o paradigmas de la educación.

3. Competencias pedagógicas

-Investiga y comprende las características de los niños y niñas en sus diferentes etapas para optimizar los procesos educativos basados en el currículo de la EBR.

-Maneja lo teórico-práctico de la Educación Inicial en términos de programación, haciendo uso de estrategias de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta las características, intereses y necesidades de los niños y niñas.

- Resuelve casuísticas haciendo uso de una metodología activa.

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

-Maneja los procesos administrativos inherentes a sus funciones para ser eficiente en su labor con base al currículo y manuales del docente.

-Comprende de manera general el proceso y los procedimientos del Currículo Nacional, Programa Curricular del Nivel Inicial para el desarrollo de competencias.

-Formula y diseña unidades de aprendizaje tomando en cuenta los elementos que la componen, basado en los nuevos enfoques de la educación inicial.

-Se vincula con la investigación formativa para aplicarlo en su línea de acción.

-Gestiona, supervisa y evalúa las actividades inherentes a sus responsabilidades para el adecuado desarrollo del su programa y currículo educativo.

5. SUMILLA:

I SEMESTRE

EDUCACION INICIAL Y SISTEMA EDUCATIVO

La asignatura Educación Inicial y Sistema Educativo del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito desarrollar el conocimiento de las bases teóricas, científicas y epistemológicas de la educación infantil, así mismo el sistema educativo peruano enfocado en los lineamientos sociológicos, psicológicos, filosóficos, biológicos y antropológicos de la pedagogía que contribuyen en su desarrollo integral. Finalmente analizaran los principios pedagógicos del nivel inicial.

PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL

La asignatura Psicología del Desarrollo Infantil del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área Básica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito analizar saberes conceptuales y evolutivos del ser humano desde su concepción hasta la etapa de la infancia e inicios de la niñez; conociendo el desarrollo del infante y las etapas del desarrollo infantil (físicos, motores, cognitivos, perceptivos, afectivos y sociales).

ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO EN LA EDAD INFANTIL

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

La asignatura atención integral del niño en la edad infantil del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito potenciar un relacionamiento social que permita fortalecer habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales de cero a seis años que harán que el niño esté en condiciones favorables para un buen desarrollo eficaz.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La asignatura Metodología de la Investigación Científica del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área Básica; es de naturaleza teórico- práctico; cuyo propósito fundamental es dotar a los participantes, los conceptos básicos, principios y normas que le permitan encauzar su investigación de modo eficiente, siguiendo los lineamientos de la investigación científica, desarrollar destrezas y habilidades investigativas siguiendo el proceso lógico metodológico de la producción del conocimiento científico, así como la elección del Tema de Tesis.

II SEMESTRE

PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL INICIAL

La asignatura Educación Inicial y Sistema Educativo del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito que los participantes analicen y pongan en práctica los elementos que conforman la programación curricular en el nivel inicial; unidades de aprendizaje y actividades tomando en cuenta los enfoques, que son los marcos teóricos y metodológicos que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje; orientaciones generales para el desarrollo de la selección y organización de competencias, capacidades, desempeños, acompañados de los criterios de evaluación que se espera que los estudiantes desarrollen a través de cada área curricular. Asimismo, el proceso de evaluación que se lleva a cabo en el nivel inicial.

DIDÁCTICA DEL AREA DE MATEMÁTICA EN EL NIVEL INICIAL

La asignatura Didáctica del Área de Matemática y Didáctica del Área de Comunicación en el Nivel Inicial del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito promover en los participantes la reflexión sobre cómo nos enseñaron la matemática y como se enseña en la actualidad apuntando a los nuevos enfoques, que las niñas y los niños resuelvan situaciones problemáticas de la vida cotidiana; es decir, utilicen la matemática como una herramienta que contribuya a buscar y encontrar soluciones, haciendo un recorrido por el pensamiento matemático de los infantes y que sirvan de base para otros aprendizajes más complejos que determinan el logro de estas competencias.

DIDÁCTICA DEL AREA DE COMUNICACIÓN EN EL NIVEL INICIAL

La asignatura Didáctica del área de Comunicación en el Nivel Inicial del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito sustentarse en el enfoque comunicativo, debiendo enfatizar de manera óptima en el uso de estrategias, métodos y materiales oportunos y pertinentes para el desarrollo de las competencias comunicativas del nivel inicial, lo cual se pondrá en práctica en el desarrollo de las actividades de aprendizaje en niños menores de 5 años. Además, los participantes deberán reflexionar sobre los intereses que tienen los niños por leer, como se construye su mundo escrito y la expresión oral.

DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PERSONAL SOCIAL EN EL NIVEL INICIAL

La asignatura Didáctica del Área de ciencia y tecnología y personal social en el nivel inicial del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito reflexionar acerca de la enseñanza de la ciencia y de la tecnología en el nivel de Educación Inicial, para orientar la labor educativa y conocer las condiciones que favorecen su aprendizaje y de esa manera puedan iniciar en los infantes el enfoque de indagación y alfabetización científica que a su vez permitirá generar situaciones que permitan el desarrollo de competencias científicas. Así mismo esta asignatura se sustenta en el enfoque de desarrollar los procesos de autoconocimiento, autoconcepto, autoestima y sentido de. valores éticos que permitan construir una sociedad más justa y solidaria. colectiva, biológica, psicológica, psicosocial y sociocultural, entre las más importantes.

III SEMESTRE

ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL NIVEL INICIAL

La asignatura elaboración de materiales educativos en el nivel inicial del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito promover actitudes positivas en las estudiantes para que manejen estrategias adecuadas en el diseño, elaboración, uso, aplicación y mantenimiento de los materiales educativos a la enseñanza – aprendizaje del niño de cero a seis años.

TALLERES EN EL NIVEL INICIAL

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

La asignatura Los talleres en el nivel inicial del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área profesional específica; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito dotar a los estudiantes de conocimientos sobre los diferentes talleres que se realizan en el nivel inicial en el segundo momento utilizando estrategias metodológicas y otros elementos que buscan garantizar el logro de aprendizajes basados en los intereses y necesidades de los niños menores de 5 años.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

La asignatura seminario de investigación I del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área de Investigación; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito desarrollar destrezas y habilidades siguiendo el proceso metodológico de la producción del científico, así como la elección del tema de su investigación dotando de herramientas investigativas a los estudiantes. Se elabora proyectos de investigación del área educativa, tomando en cuenta los principios, métodos, técnicas y procedimientos de la investigación científica exigidos por la universidad.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

La asignatura seminario de investigación II del programa de segunda especialidad de educación inicial corresponde al área de Investigación; es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito aplicar bajo un método científico que permitirá a los participantes desarrollar competencias en el proceso de su investigación al emplear pertinentemente la redacción técnica de su informe de investigación de una manera clara, sencilla y ordenada regida por normas específicas. Guía y asesoramiento en la investigación científica.

6. DOCENTES:

La plana docente está conformada por profesionales especialistas, con amplia experiencia en los temas relacionados al programa, enseñanza de la Primera Infancia, y temas afines con el respaldo de la Universidad Nacional de Tumbes.

7. METODOLOGÍA:

Teórica:

-Lecturas introductorias: antes del inicio de cada módulo o área de conocimiento los alumnos tendrán que completar una fase introductoria/propedéutica de trabajo individual que consistirá en la lectura de obras recomendadas.

-Clases presenciales: dependiendo de la asignatura y de sus características podrán utilizarse distintos formatos (clases magistrales, talleres, exposiciones individuales y colectivas en clase, estudio de casos, simulaciones, etc.).

-Tutoría: los profesores de cada módulo se harán cargo de la tutoría que se llevará a cabo de forma virtual utilizando la plataforma virtual.

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

-Evaluación: cada módulo finalizará con la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos.

-Para la evaluación se podrán utilizar diferentes metodologías, según las características de cada módulo.

Práctica:

-Práctica: cada alumno tendrá que cumplir con un mínimo de horas de prácticas en centros de educación, las prácticas serán acompañadas por una docente, se recogerá la programación, la ejecución y la evaluación de la misma.

-Tutoría: las prácticas de cada alumno serán tutorizadas por un profesor de forma presencial o virtual

8. MODALIDAD:

Semipresencial

Metodología aplicativa, se parte de sólidos marcos conceptuales para que el alumno confronte situaciones similares a su mundo real, a través de la interacción, el debate, la resolución de casos y otras técnicas que pretenden transformar lo aprendido en una herramienta útil para el ejercicio profesional.

Con sesiones presenciales (seminarios, conferencias y/o talleres) se combinan con el uso de la plataforma de aprendizaje virtual que permite compartir información digital (material, presentaciones de los docentes, enlaces, etc.) y descargarla, así mismo, como herramienta para el envío de trabajos y la difusión de notas.

Cada módulo tendrá una sesión presencial con el formato de seminario –taller, con una duración de 5 horas.

9. EVALUACIÓN:

- Trabajos grupales todos los módulos	25%
- Examen por módulo	30%
- Desarrollo de una jornada psicoeducativa	15%
-Presentación del proyecto de investigación	25%
TOTAL	100%

- Asistencia durante el trabajo presencial (mínimo 80%)

-El sistema de calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de 14.

10. CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el año académico y siempre que el estudiante no adeude ni tenga desaprobada(o) ninguna asignatura, podrá solicitar sus respectivos certificados de estudios.

RESOLUCIÓN N° 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad conducen a la obtención del título de segunda especialidad o título de especialista en Educación Inicial.

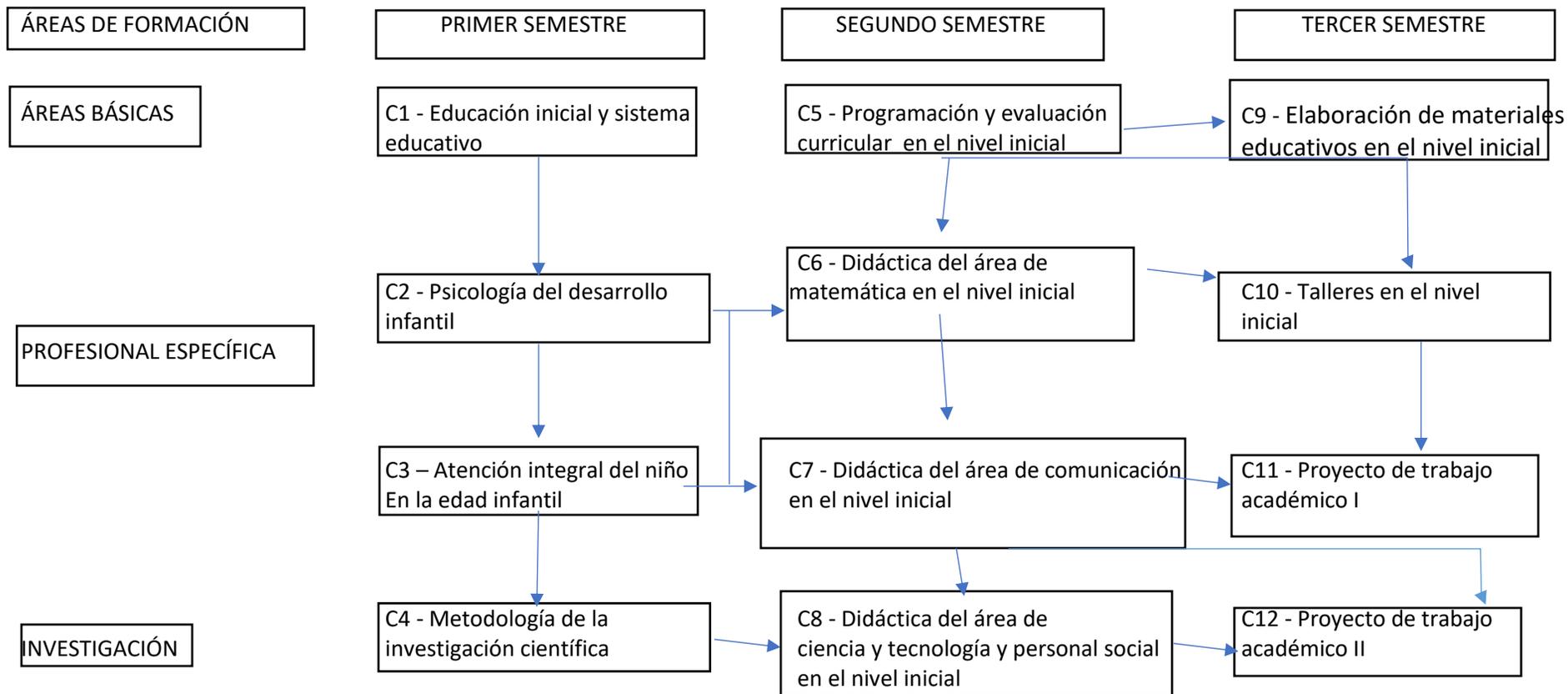
Para obtener el Diploma el egresado debe cumplir con los requisitos y exigencias académicas, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad y la Facultad en su Reglamento de Segundas Especialidades.

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL

PIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
C1 - Educación inicial y sistema educativo	C5 - Programación y evaluación curricular en el nivel inicial	C9 - Elaboración de materiales educativos en el nivel inicial
C2 - Psicología del desarrollo infantil	C6 - Didáctica del área de matemática en el nivel inicial	C10 - Talleres en el nivel inicial
C3 - Atención integral del niño en la edad infantil	C7- Didáctica del área de comunicación en el nivel inicial	C11 – Seminario de investigación I
C4 - Metodología de la investigación científica	C8 - Didáctica del área de ciencia y tecnología y personal social en el nivel inicial	C12 – Seminario de investigación II
CREDITOS 20	CREDITOS 20	CREDITOS 26

LEYENDA			
AREAS DE FORMACION		CREDITOS	%
PROFESIONAL ESPECIFICA	ESPECIALIDAD	40	61%
BASICAS	CONOCIMIENTO	10	15%
INVESTIGACION	INVESTIGACION	16	24%
TOTAL		66	100%

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL



SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre : Segunda Especialidad en Educación Física
 Organiza : Universidad Nacional de Tumbes
 Acredita : Universidad Nacional de Tumbes
 Modalidad : Virtual
 Duración : 3 semestres académicos (12 meses cronológicos)

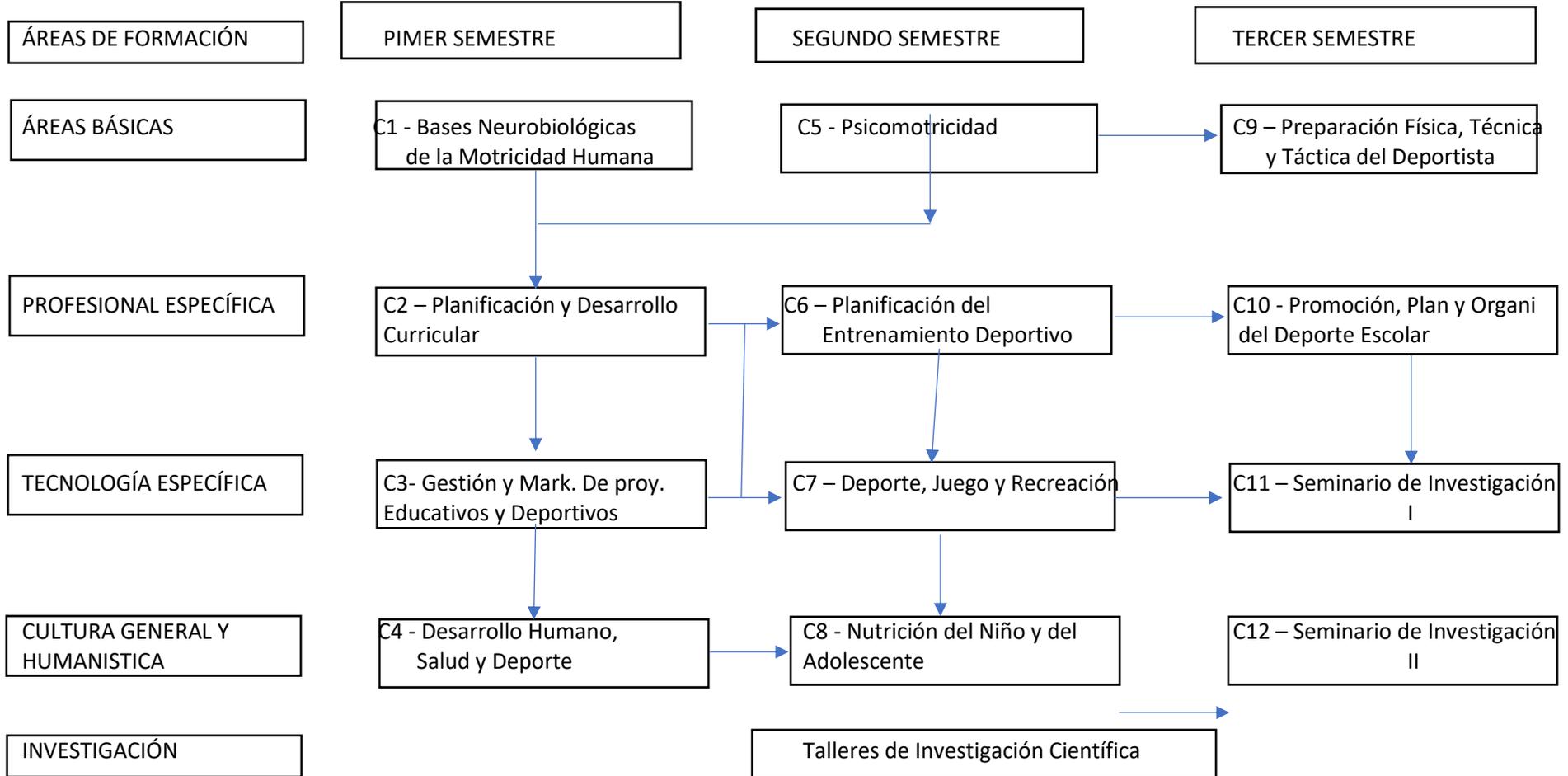
PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA

SEMESTRE	ASIGANTURA	CREDITOS	SINCRONA	PRESENCIAL	ASINCRONA	TOTAL
I	Bases neurobiológicas de la motricidad humana	5	39	13	98	150
	Psicología del desarrollo humano, salud y deporte.	5	39	13	98	150
	Planificación y desarrollo curricular	5	26	26	98	150
	Promoción, plan y organización del deporte escolar	5	39	13	98	150
II	Psicomotricidad	5	26	26	98	150
	Planificación del entrenamiento deportivo	5	26	26	98	150
	Deporte , Juego y recreación	5	26	26	98	150
	Nutrición del niño y del adolescente	5	39	13	98	150

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

III	Preparación física, técnica y táctica del deportista	5	26	26	98	150
	Gestión y mark de proyectos educativos y deportivos	5	39	13	98	150
	Seminario de Investigación I	8	39	13	98	150
	Seminario de Investigación II	8	26	26	98	150
	Total de horas	66	390	234	1,176	1,800

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA



PRESENTACIÓN

Se ha diseñado el plan curricular de la Segunda Especialidad en EDUCACIÓN FÍSICA, para que los profesionales de la educación en otras especialidades por universidades o institutos pedagógicos, dedicados actualmente a la labor pedagógica en centros educativos públicos o privados, reflexionen críticamente sobre los grandes componentes curriculares de la educación física y para que sean capaces de ofrecer soluciones a la problemática educativa nacional, apoyando al progreso personal – social de sus alumnos, los niños.

MODALIDAD:

virtual

Metodología aplicada, se parte de sólidos marcos conceptuales para que el alumno confronte situaciones similares a su mundo real, a través de la interacción, el debate, la resolución de casos y otras técnicas que pretenden transformar lo aprendido en una herramienta útil para el ejercicio profesional.

Con sesiones presenciales (seminarios, conferencias y/o talleres) se combinan con el uso de la plataforma de aprendizaje virtual que permite compartir información digital (material, presentaciones de los docentes, enlaces, etc.) y descargarla, así mismo, como herramienta para el envío de trabajos y la difusión de notas.

Cada módulo tendrá de una a dos sesiones presenciales que tendrá el formato de seminario –taller, con duración de 13 horas por sesión.

METODOLOGÍA:

Teórica:

- Lecturas introductorias: antes del inicio de cada módulo o área de conocimiento los alumnos tendrán que completar una fase introductoria/propedéutica de trabajo individual que consistirá en la lectura de obras recomendadas.
- Clases presenciales: dependiendo de la asignatura y de sus características podrán utilizarse distintos formatos (clases magistrales, talleres, exposiciones individuales y colectivas en clase, estudio de casos, simulaciones, etc.).
- Tutoría: los profesores de cada módulo se harán cargo de la tutoría que se llevará a cabo de forma virtual utilizando la plataforma virtual.
- Evaluación: cada módulo finalizará con la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos. Para la evaluación se podrán utilizar diferentes metodologías, según las necesidades de cada módulo.

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú (Art. 73º)
- Ley Universitaria

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Ley General de Educación

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

El egresado de la Segunda Especialidad tendrá las siguientes competencias:

Competencias básicas

Competencias actitudinales o axiológicas.

- Se responsabiliza frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado, tomando en cuenta los modelos conocidos.
- Convive humanamente y trabaja en equipo en las situaciones cotidianas para el normal desarrollo del programa según los modelos sociales conocidos.
- Controla sus emociones, sentimientos y afectos de manera saludable y positiva para bien del desarrollo de su módulo y currículo, tomando en cuenta el modelo de inteligencia emocional.
- Interpreta los contenidos del programa y el currículo para el efectivo desarrollo del mismo, tomando en cuenta las orientaciones del mismo y los modelos conocidos.
- Investiga y se actualiza académicamente de forma permanente para el constante desarrollo personal, tomando en cuenta el modelo de formación continua.

Competencias profesionales específicas

Competencias filosóficas

- El egresado del programa observa y analiza las teorías, conocimientos e informaciones de la Educación Física con base a los modelos conocidos o paradigmas conocidos.
- El egresado del programa crítica y discute las teorías, conocimientos e informaciones de la Educación Física con base en otros modelos o paradigmas conocidos.

Competencias técnicas-tecnológicas

- Domina el área y las competencias ocupacionales objeto del programa de la Educación Física con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Valora la importancia, posibilidades, y límites del recurso audiovisual e informática para adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprende y ejecuta las competencias investigativas y analíticas para el desarrollo de los trabajos académicos en la Educación Física con base a los modelos o paradigmas conocidos.

Competencias pedagógicas

- Comprende los procesos psicomotrices, motores, corporales y físicos en el proceso educativo, la salud corporal y mental del educando con base a los modelos o paradigmas conocidos.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Maneja lo teórico-práctico de la Educación Física, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza -aprendizaje - evaluación, creativos, innovadores y autotransformadores, que desarrollen el potencial de los educandos y, por tanto, construyan cultura con base a los enfoques pedagógicos conocidos.
- Maneja los procesos administrativos inherentes a sus funciones para ser eficiente en su labor con base al currículo y manuales del docente.
- Comprende de manera general el proceso y los procedimientos del diseño curricular, programa de formación, o plan de actividades para el desarrollo de competencias en la de la Educación Física con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Comprende el contenido de los textos escritos y los diálogos hablados en el desarrollo del programa de formación y su currículo, tomando en cuenta los modelos y técnicas de comprensión verbal conocidas.
- Razona abstracciones para el normal desarrollo de su módulo y currículo según los modelos los modelos y técnicas de razonamiento conocidos.
- Gestiona, supervisa y evalúa las actividades inherentes a sus responsabilidades para el adecuado desarrollo del su programa y currículo educativa.

1. SUMILLAS:

BASES NEUROBIOLÓGICAS DE LA MOTRICIDAD HUMANA

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para dar a conocer las bases neurofisiológicas del movimiento humano, teniendo como base los aspectos generales del desarrollo y la organización del sistema nervioso, así como la regulación del control nervioso en los movimientos corporales. Se tocarán aspectos de la marcha y equilibrio. Asimismo, los aspectos del aprendizaje motor. El curso está diseñado especialmente para mejorar el nivel de conocimiento del participante y así pueda servir de base en la programación de las unidades en sus respectivos centros laborales.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para que el estudiante revise las teorías actuales acerca del currículo y las perspectivas de su desarrollo en tanto que es un área relativamente independiente dentro del campo del conocimiento pedagógico. Analiza las diferentes dimensiones que cobra el currículo: explícito, implícito, hipotético, abierto, nulo, oculto, negociado, así como las diferentes tendencias y concepciones curriculares en la educación física y el deporte vigente en la actualidad en el ámbito nacional y mundial. Establece las pautas para el diseño y el desarrollo curricular en la educación física y el deporte escolar.

GESTIÓN Y MARKETING DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para que el estudiante asuma la Educación física y el deporte son componentes mundialmente reconocidos como estructuras sociales que soportan e impulsan de forma efectiva el desarrollo socio-económico-cultural de un contexto social. Desde esta perspectiva, el curso presenta brevemente las principales herramientas gerenciales contemporáneas que permitan gestionar proyectos exitosos en el campo de la educación física y el deporte.

DESARROLLO HUMANO, SALUD Y DEPORTE

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para que el estudiante asuma el análisis de las estadísticas sobre los logros deportivos del Perú y la comparación de estos con los de otros países latinoamericanos, nos evidencia una problemática muy grave. Los argumentos explicativos de esta situación suelen ser diversos, desde la escasez de recursos, hasta la baja autoestima de los deportistas. Ante este panorama desmoralizar, se torna importante una concepción desde la perspectiva del desarrollo humano. En primer lugar porque la educación tiene como propósito central el desarrollo humano. En este sentido, la educación física y del deporte se enmarca dentro de este propósito como una dimensión sustantiva, que busca no solo el desarrollo de determinadas habilidades motoras sino también de condiciones psicológicas que aseguren la optimización de dichas habilidades. En segundo lugar, este abordaje desde la visión del desarrollo humano permite una comprensión integral de los procesos de crecimiento y maduración, de las representaciones mentales, de los afectos y valoraciones, así como de los aspectos simbólicos que contribuyen a la potenciación del rendimiento físico y deportivo.

PSICOMOTRICIDAD

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para describir los conceptos básicos de la psicomotricidad, sus inicios, autores, objetivos, beneficios e importancia de la psicomotricidad en el proceso de formación de los niños y niñas menores de 6 años, los elementos, contenidos de la educación psicomotriz, el movimiento como medio de expresión, de comunicación y de relación del ser humano con los demás, que desempeña un papel importante en el desarrollo armónico de la personalidad teniendo en cuenta su evolución. De igual manera se tomará en cuenta los conceptos generales del desarrollo Infantil.

PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para que el estudiante asuma una visión actualizada y profunda sobre la pertinente planificación de las actividades inherentes a la esfera de la actividad física en sus principales formas de expresión, lo cual contará con un enfoque holístico debido a que se integra una serie de ciencias afines.

DEPORTE, JUEGO Y RECREACIÓN

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para una visión actualizada de los enfoques teóricos-metodológicos del Deporte y los juegos y la Recreación, como medios pedagógicos que podrán ser seleccionados y adaptados a las condiciones y situaciones del proceso de formación en la actividad física y deportiva.

Permitirá orientarse en las pautas metodológicas de formación deportiva en las diversas perspectivas, desde el campo laboral en que se encuentra o en el cual pueda tener intención de incursionar. Da una visión panorámica y metodológica sobre las características y medios a tener en cuenta en etapa de iniciación deportiva tanto en su selección como orientación.

Además, por su carácter práctico y teórico permitirá a los participantes ejecutar técnicas para desarrollar programas recreativos como herramientas para programar, ejecutar y evaluar. Asimismo, serán capaces de manejar los procedimientos con las técnicas adecuadas y la

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

dosificación especial de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo, a partir de la teoría pertinente.

NUTRICIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para dar conocer las necesidades nutricionales del niño y del adolescente, adecuadas a los procesos fisiológicos por los que pasan en esta etapa crucial de la vida y la importancia de tener una dieta saludable. Además, destaca el rol de la dieta, que logra cubrir las exigencias calóricas y nutricionales que requiere la práctica de las actividades deportivas.

Está diseñado especialmente para mejorar el nivel de cultura alimentaria, pues da a conocer el rol que cumple la nutrición en el desarrollo de las actividades deportivas, informando sobre los procesos bioquímicos y metabólicos que ocurren durante el ejercicio físico, las necesidades nutricionales según la actividad deportiva, los alimentos y su contenido nutricional.

PREPARACIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y TÁCTICA DEL DEPORTISTA

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado con una visión actualizada y profunda sobre la pertinente planificación de actividades específicas para cada uno de los tipos de preparación a tener en cuenta tanto en el Entrenamiento Deportivo como la Educación física lo cual se realizará de manera holística para favorecer el desarrollo integral y que cada tipo de preparación se complementen mutuamente.

PROMOCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR

El curso es de naturaleza teórico práctico, y su propósito está diseñado para que el estudiante asuma el compromiso de convertirse en un foco de luz para colmar las expectativas dinámicas de sus alumnos y es el deporte el medio más dinámico y propicio para cultivar la cultura competitiva en los estudiantes, amén de otras cualidades consonantes con los valores y principios que de él podemos rescatar y potencializar.

Este curso nos ilustra algunos aspectos considerados importantes en el desarrollo y evolución de las actividades deportivas en el medio escolar, por ello, está dividido en dos unidades fundamentales: promoción y organización del deporte escolar y la organización de competencias en el ámbito escolar. Asimismo, consignamos la bibliografía utilizada para su elaboración y que sugerimos sea revisada, ya sea en forma parcial o total

En este módulo, ofreceremos una visión en la que se dan las bases teóricas para gestionar, planificar y organizar un evento deportivo. A partir del repaso de las diferentes fases que se suceden en la organización de cualquier programa, se hace una aplicación práctica a los eventos de tipo deportivo. La segunda parte de la asignatura repasa las particularidades en la organización de tres grandes tipos de eventos deportivos, los recreativos, los competitivos y los formativos.

PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO I

El curso es de naturaleza teórica y práctica, su propósito está diseñado para que el estudiante desarrolle la capacidad de identificar los problemas del contexto educativo y proponer alternativas de solución sea este, en el contexto local o regional, elaborando su proyecto de investigación que se oriente dentro del marco teórico y metodológico; considerando al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador.

PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO II

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

El curso Seminario de investigación educativa II, es de naturaleza teórico práctico, su finalidad es la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación de los procesos de formulación del proyecto de investigación, la ejecución y la redacción del informe de investigación de los estudiantes con fines de graduación. Este seminario se desarrolla tomando como referencia los lineamientos de política de investigación de la universidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre : Segunda Especialidad de Investigación y Gestión Educativa

Organiza : Universidad Nacional de Tumbes

Acredita : Universidad Nacional de Tumbes

Modalidad: Virtual

Duración : 3 semestres

Plan de Estudios:

Créditos	Asignatura	Horas		
		Sincrónica	Asincrónica	Total
20	SEMESTRE I			
5	Sociedad, cultura y educación y sistema educativo	52	98	150
5	Epistemología de la educación	52	98	150
5	Teoría de la organización	52	98	150
5	Metodología de la investigación científica	52	98	150
20	SEMESTRE II			
5	Planificación estratégica educativa	52	98	150
5	Liderazgo y planificación escolar	52	98	150
5	Formulación de proyectos de desarrollo educativo	52	98	150
5	Taller de proyectos	52	98	150
20	SEMESTRE III			
5	Marketing educativo	52	98	150
5	Evaluación y acreditación educativa	52	98	150
8	Seminario de investigación I	52	188	240
8	Seminario de investigación II	52	188	240

Demanda:

Profesionales de la carrera de educación con título universitario o pedagógico.

Requisitos de Inscripción:

- Llenar ficha de inscripción y declaración jurada de veracidad de documentos.
- Fotocopia del Título Pedagógico o diploma de Licenciatura.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Pago de derecho de matrícula.
-

2. PRESENTACIÓN

Se ha diseñado el plan curricular de la Segunda Especialidad de “Investigación y Gestión Educativa” con la finalidad que los profesionales del sector educación, dedicados actualmente a la labor pedagógica, administrativa y directiva en centros educativos públicos o privados, reflexionen críticamente sobre los grandes componentes curriculares de la educación, la investigación y la gestión educativa; herramientas útiles que permitirán enfrentar retos y ofrecer soluciones al problema de la educación peruana y del sistema educativo nacional en su contexto.

3. BASE LEGAL:

Constitución Política del Perú (Art. 73º)

Ley Universitaria

Ley General de Educación Nº 28044

Estatutos y Reglamento de la UNT

4. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

El egresado de la Segunda Especialidad tendrá las siguientes competencias:

4.1. Competencias básicas:

4.1.1. Competencias actitudinales o axiológicas

- Se responsabiliza frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado, tomando en cuenta los modelos conocidos.
- Convive humanamente y trabaja en equipo en las situaciones cotidianas para el normal desarrollo del programa según los modelos sociales conocidos.
- Controla sus emociones, sentimientos y afectos de manera saludable y positiva para bien del desarrollo de su módulo y currículo, tomando en cuenta el modelo de inteligencia emocional.
- Interpreta los contenidos del programa y el currículo para el efectivo desarrollo del mismo, tomando en cuenta las orientaciones del mismo y los modelos conocidos.
- Investiga y se actualiza académicamente de forma permanente para el constante desarrollo personal, tomando en cuenta el modelo de formación continua.

4.1.2. Competencias profesionales específicas

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

1. Competencias filosóficas

- El egresado del programa observa y analiza las teorías, conocimientos e informaciones de la investigación y gestión educativa con base a los modelos conocidos o paradigmas conocidos.
- El egresado del programa crítica y discute las teorías, conocimientos e informaciones de la investigación y gestión educativa con base en otros modelos o paradigmas conocidos.

2. Competencias técnicas-tecnológicas

- Domina el área y las competencias ocupacionales objeto del programa de la investigación y gestión educativa con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Valora la importancia, posibilidades, y límites del recurso audiovisual e informática para adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprende y ejecuta las competencias investigativas y analíticas para el desarrollo de los trabajos académicos en la Investigación y Gestión Educativa con base a los modelos o paradigmas conocidos.

3. Competencias pedagógicas

- Maneja lo teórico-práctico de la investigación y gestión educativa, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza -aprendizaje - evaluación, creativos, innovadores y autotransformadores, que desarrollen el potencial de los educandos y; por tanto, construyan una cultura con base a los enfoques pedagógicos conocidos.
- Maneja los procesos administrativos inherentes a sus funciones para ser eficiente en su labor con base al currículo y a los manuales del docente.
- Comprende de manera general el proceso y los procedimientos del diseño curricular, programa de formación, o plan de actividades para el desarrollo de competencias en la de la Investigación y Gestión Educativa con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Comprende el contenido de los textos escritos y los diálogos hablados en el desarrollo del programa de formación y su currículo, tomando en cuenta los modelos y técnicas de comprensión verbal conocidas.
- Razona abstracciones para el normal desarrollo de su módulo y currículo según los modelos los modelos y técnicas de razonamiento conocidos.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Gestiona, supervisa y evalúa las actividades inherentes a sus responsabilidades para el adecuado desarrollo del su programa y currículo educativa.

5. SUMILLA:

SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO

La asignatura trata los fundamentos teóricos – prácticos en la dimensión analítica de las categorías conceptuales de la sociedad, cultura y educación en la modernidad, explica sobre la estructura de la sociedad y en la estructura multidimensional del hombre, luego se aborda acerca de la cultura social en que nos encontramos en la sociedad de nuestra realidad.

EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica, tiene por finalidad que los estudiantes del Ciclo de estudios, de la especialidad en Investigación y Gestión Educativa analicen, reflexiones y tomen posición sobre las diferentes teorías acerca de la epistemología de la educación y de la pedagogía; partiendo de aspectos generales acerca del conocimiento, así como de elementos de pedagogía y epistemología, hasta abordar los elementos de investigación educativa.

TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN

El curso de teoría de la organización es de naturaleza es teórica – práctica, tiene como propósito fundamentar el conocimiento basado en la institución escolar, teniendo en cuenta las componentes: recursos humanos, materiales, la estructura organizacional, administrativa, legislativos-normativos y afectivos, propios de la comunidad educativa; elementos que permitirán la identificación y valoración adecuada de los problemas organizacionales en la institución educativa.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El curso se orienta al análisis y comprensión de los modelos de la investigación científica, definir los tipos de investigación de acuerdo a posiciones diferentes y los alcances que pueden tener en la investigación educativa, enfatizando en las investigaciones cuantitativas, cualitativas. Asimismo, la diferenciación de los tipos, y diseños en el desarrollo de la investigación científica, para que los participantes a través de ejemplos prácticos puedan aplicar en su realización profesional.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EDUCATIVA

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

El curso se caracteriza por ser teórico-práctico, orientado al conocimiento y análisis del concepto de planificación estratégica (participativo), con relación a la viabilidad de las políticas en la planificación de sistemas educativos considerando los temas de proyecto educativo institucional, proyecto curricular de centro y proyecto curricular de aula y su diversificación, respectivamente.

LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR

Curso teórico y práctico orientado a la formación de recursos de gestión educativa como el liderazgo personal, liderazgo de organizaciones, competencias de planificación estratégica, diseño y organización con relación a la viabilidad de las políticas de sistemas educativos.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO

El curso de naturaleza teórica y práctica se ocupa de la definición de los componentes y procesos de formulación del proyecto de desarrollo educativo, tanto como la ejecución, el control, el monitoreo y la evaluación de impacto.

TALLER DE PROYECTOS

El taller de proyectos se ocupa de la profundización de la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación de los procesos de formulación del proyecto de investigación y proyectos de desarrollo educativo, tanto como la ejecución y la redacción del informe de los proyectos de los estudiantes. Este curso se desarrolla tomando como referencia los lineamientos de política de investigación de la Universidad.

MARKETING EDUCATIVO

El curso presenta los recursos teóricos y prácticos del marketing aplicada a las instituciones del sector educación que posibilitan a mejorar el posicionamiento frente a centros de su competencia, teniendo en cuenta las variables, como: la percepción interpersonal, grupal, social que le permitirán la identificación y posicionamiento de la institución educativa y de sus servicios; asimismo, hace uso de herramientas digitales para lograr el posicionamiento institucional en la sociedad.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA

El curso de naturaleza teórico, cuyo propósito fundamental es el conocimiento y los recursos programáticos para definir los estándares e indicadores de los servicios educativos para promover la calidad de los mismos, todo esto dentro del marco de las políticas educativas nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

El curso es de naturaleza teórica y práctica, su propósito está diseñado para que el estudiante desarrolle la capacidad de identificar los problemas del contexto educativo y proponer alternativas de solución sea este, en el contexto local o regional, elaborando su proyecto de investigación que se oriente dentro del marco teórico y metodológico; considerando al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

El curso Seminario de investigación educativa II, es de naturaleza teórico práctico, su finalidad es la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación de los procesos de formulación del proyecto de investigación, la ejecución y la redacción del informe de investigación de los estudiantes con fines de graduación. Este seminario se desarrolla tomando como referencia los lineamientos de política de investigación de la universidad.

6. DOCENTES

La plana docente está conformada por profesionales de la especialidad de la asignatura y con pos grados académicos, y con amplia experiencia en temas relacionados a la Investigación, Gestión Educativa y temas afines con el respaldo de la Universidad Nacional de Tumbes.

7. METODOLOGÍA

Teórica: Lecturas introductorias: antes del inicio de cada módulo o área de conocimiento los alumnos tendrán que completar una fase introductoria/propedéutica de trabajo individual que consistirá en la lectura de obras recomendadas.

Clases virtuales: El desarrollo académico de la asignatura, se realizará a través de una plataforma virtual que la Universidad brindará al docente, quien compartirá a los estudiantes, a través de esta modalidad se desarrollarán las actividades como: clases magistrales, talleres, exposiciones individuales y colectivas en clase, estudio de casos, simulaciones, evaluaciones, etc.)

Tutoría: los profesores de cada módulo se harán cargo de la tutoría que se llevará a cabo de forma virtual utilizando la plataforma virtual.

Conferencias: cada módulo finalizará con una conferencia a cargo de docentes de reconocido prestigio relacionados con el tema del módulo.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Evaluación: cada módulo finalizará con la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes. Para la evaluación se podrán utilizar diferentes metodologías, según las necesidades de cada módulo y criterio de cada docente.

Práctica: Cada estudiante tendrá que presentar sus avances o productos, según la actividad encomendada por el docente, de acuerdo a la temática que desarrolla durante las clases sincrónicas. Las prácticas serán acompañadas por una memoria en la que se recogerá la programación, la ejecución y la evaluación de la misma. Las asesorías y revisión de las prácticas serán a través de la plataforma virtual.

Tutoría: las prácticas de cada alumno serán autorizadas por un profesor de forma presencial o virtual.

8. MODALIDAD:

Modalidad virtual

Metodología aplicativa, se parte de sólidos marcos conceptuales para que el estudiante confronte situaciones similares a su contexto real, a través de la interacción, el debate, la resolución de casos y otras técnicas que pretenden transformar lo aprendido en una herramienta útil para el ejercicio profesional.

Con sesiones serán de tipo online (seminarios, conferencias y/o talleres) haciendo de la plataforma de aprendizaje virtual que permite compartir información digital (material, presentaciones de los docentes, enlaces, etc.) y descargarla, asimismo, como herramienta para el envío de trabajos y la difusión de notas.

Cada módulo tendrá una sesión presencial que tendrá el formato de seminario –taller, con duración de 13 horas sincrónicas semanales y 52 horas mensuales; y 98 horas asincrónicas, sumando un total de 150 horas por asignatura y su número de crédito respectivo.

9. EVALUACIÓN:

- Trabajos grupales todos los módulos	25%
- Exámenes de los módulos (parcial y final)	35%
- Ensayos temáticos	15%
- Desarrollo de una jornada psicoeducativa	25%
TOTAL	100%

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Asistencia durante el trabajo presencial o sincrónico (mínimo 80%)
- El sistema de calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de 14.

10. CERTIFICACIÓN:

- Al finalizar el año académico y siempre que el estudiante no adeude ni tenga desaprobada(o) ninguna asignatura, podrá solicitar sus respectivos certificados de estudios.
- Los estudios del Programa de Segunda Especialidad conducen a la obtención del título de segunda especialidad o título de especialista en Investigación y Gestión Educativa.
- Para obtener el Diploma el egresado debe cumplir con los requisitos y exigencias académicas, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad y la Facultad en su Reglamento de Segundas Especialidades.

LA MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III
C1: Sociedad, cultura y educación y sistema educativo.	C5: Planificación educativa	C9: Marketing educativo
C2: Epistemología de la educación	C6: Liderazgo y planificación escolar	C10: Evaluación y acreditación educativa
C3: Teoría de la organización educativa.	C7: Formulación de proyectos de desarrollo educativo	C11: Seminario de investigación I
C4 : Metodología de la investigación científica	C8: Taller de proyectos	C12: Seminario de investigación II
CRÉDITOS 20	CRÉDITOS 20	CRÉDITOS 26

LEYENDA					
Áreas de Formación	Asignaturas	Créditos por asignatura	%	Total créditos por área	%
Básica	Sociedad, cultura y educación y sistema educativo.	05	7.6	15	22.7
	Teoría de la organización	05	7.6		
	Metodología de la investigación científica	05	7.6		

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Específica (profesional y tecnológica)	Epistemología de la educación	05	7.6	35	53.0
	Planificación estratégica educativa	05	7.6		
	Liderazgo y planificación escolar	05	7.6		
	Proyectos de investigación educativa	05	7.6		
	Taller de proyectos educativos	05	7.6		
	Marketing educativo	05	7.6		
	Evaluación y acreditación educativa	05	7.6		
Investigación	Seminario de investigación I	08	12.1	10	15.3
	Seminario de investigación II	08	12.1		
TOTAL		66 créditos	100%	66	100%

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN

Áreas de formación

Áreas Básica

Áreas Especifica (Profesionales y
tecnológicas)

Investigación

Semestre I

Sociedad, cultura y educación
y sistema educativo

Epistemología de la
educación

Teoría de la organización

Metodología de la
investigación científica

Semestre II

Planificación estratégica
educativa

Liderazgo y planificación
escolar

Proyectos de investigación
educativa

Taller de proyectos
educativos

Semestre III

Marketing educativo

Evaluación y acreditación
educativa

Seminario de
investigación I

Seminario de
investigación II

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre : Segunda Especialidad en Psicopedagogía
Organiza : Universidad Nacional de Tumbes.
Certifica : Universidad Nacional de Tumbes
Modalidad : virtual
Duración : 3 semestres académicos

PLAN DE ESTUDIOS:

CRÉDITOS	ASIGNATURA	HORAS		
		Sincrónica	asincrónica	Total
20	SEMESTRE 01			
5	Psicopedagogía	52	98	150
5	Procesos psicológicos y problemas de aprendizaje.	52	98	150
5	Problemas socioemocionales	52	98	150
5	Desarrollo lectoescritura	52	98	150
23	SEMESTRE 02			
5	Enseñanza aprendizaje y problemas de las matemáticas	52	98	150
5	Técnicas de evaluación psicopedagógica	52	98	150
5	Diagnostico psicopedagógico	52	98	150
8	Seminario de investigación I	52	188	240
23	SEMESTRE 03			
5	Programas de intervención psicopedagógico			
5	Resolución de Conflictos dentro del Aula	52	98	150
5	técnicas de orientación educativa contextual	52	98	150
8	seminario de investigación II	52	98	150
		52	188	240
66	TOTAL	624	1356	1,980

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Demanda:

Profesionales de la educación que cuentan con un título profesional en educación, psicología, enfermería o afines; y también profesionales que trabajen en instituciones educativas.

Requisitos de Inscripción:

- Llenar ficha de inscripción y declaración jurada de veracidad de documentos.
- Fotocopia del Título Pedagógico o diploma de Licenciatura.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Pago de derecho de matrícula.

2. OBJETIVOS

- Capacitar al profesional que trabaja en el campo educativo en competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales de carácter psicopedagógico que le permita intervenir eficazmente en la promoción del desarrollo de los educandos.
- Capacitar al participante en el dominio de los enfoques modernos del aprendizaje significativo y constructivista así como los procedimientos y técnicas relacionadas a las estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Orientar al participante en el dominio de los problemas del aprendizaje y del desarrollo que le permitan comprender e intervenir en los alumnos que presentan bajo rendimiento educativo.
- Guiar y facilitar en el aprendizaje de procedimientos de intervención para el desarrollo personal, intelectual y de programas de desarrollo de competencias tales como habilidades sociales, autoestima, asertividad y autoconocimiento personal.

3. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

El egresado de la Segunda Especialidad tendrá las siguientes competencias:

Competencias básicas

Competencias actitudinales o axiológicas:

- Se responsabiliza frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado, tomando en cuenta los modelos conocidos.
- Convive humanamente y trabaja en equipo en las situaciones cotidianas para el normal desarrollo del programa según los modelos sociales conocidos.
- Controla sus emociones, sentimientos y afectos de manera saludable y positiva para bien del desarrollo de su módulo y currículo, tomando en cuenta el modelo de inteligencia emocional.
- Interpreta los contenidos del programa y el currículo para el efectivo desarrollo del mismo, tomando en cuenta las orientaciones del mismo y los modelos conocidos.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Investiga y se actualiza académicamente de forma permanente para el constante desarrollo personal, tomando en cuenta el modelo de formación continua.

Competencias profesionales específicas

Competencias filosóficas:

- El egresado del programa observa y analiza las teorías, conocimientos e informaciones de la Psicopedagogía con base a los modelos conocidos o paradigmas conocidos.
- El egresado del programa crítica y discute las teorías, conocimientos e informaciones de la Psicopedagogía con base en otros modelos o paradigmas conocidos.

Competencias técnicas-tecnológicas:

- Domina el área y las competencias ocupacionales objeto del programa de la Psicopedagogía con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Valora la importancia, posibilidades, y límites del recurso audiovisual e informática para adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprende y ejecuta las competencias investigativas y analíticas para el desarrollo de los trabajos académicos en la Psicopedagogía con base a los modelos o paradigmas conocidos.

Competencias pedagógicas:

- Maneja lo teórico-práctico de la Psicopedagogía, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza -aprendizaje - evaluación, creativos, innovadores y autotransformadores, que desarrollen el potencial de los educandos y, por tanto, construyan cultura con base a los enfoques pedagógicos conocidos.
- Maneja los procesos administrativos inherentes a sus funciones para ser eficiente en su labor con base al currículo.
- Comprende de manera general el proceso y los procedimientos del diseño curricular, programa de formación, o plan de actividades para el desarrollo de competencias en la de la Psicopedagogía con base a los modelos o paradigmas conocidos.
- Comprende el contenido de los textos escritos y los diálogos hablados en el desarrollo del programa de formación y su currículo, tomando en cuenta los modelos y técnicas de comprensión verbal conocidas.
- Razona abstracciones para el normal desarrollo de su módulo y currículo según los modelos los modelos y técnicas de razonamiento conocidos.
- Gestiona, supervisa y evalúa las actividades inherentes a sus responsabilidades para el adecuado desarrollo del su programa y currículo educativa.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Conoce los modelos teóricos que sustentan la evaluación e intervención psicopedagógica para atender los problemas evolutivos de los educandos durante el proceso de promoción del desarrollo y el aprendizaje.
- Analiza las variables y procesos del aprendizaje para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Conocer y evaluar los procesos y las variables psicopedagógicas que se presentan en el ambiente escolarizado para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer y aplicar las estrategias de intervención psicopedagógica para el desarrollo del potencial de aprendizaje, la inteligencia y el desarrollo personal.

4. SUMILLA

La estructura de estos estudios se caracteriza por su interdisciplinariedad. Para conseguir una formación sólida y completa, el estudiante tendrá que dominar y desarrollar competencias en diferentes campos en los teóricos prácticos (psicología, pedagogía).

PRIMER SEMESTRE

Psicopedagogía

La psicopedagogía es la ciencia que estudia los procesos de aprendizaje. Es decir, es el campo de estudios que se hace cargo tanto de todo lo que interactúa con una persona (tanto psicológicamente como en el entorno) y que influye en su aprendizaje.

Procesos psicológicos y problemas del aprendizaje

Se proporcionan conocimientos referidos a los procesos psicológicos, modelos teóricos, realidades culturales e históricas del abordaje de los problemas de aprendizaje, además de su etiología, así como en los principales métodos e instrumentos de evaluación y diagnóstico.

Problemas del socioemocionales

Se revisan los principales problemas y trastornos de comportamiento desde la perspectiva evolutiva, caracterizando el comportamiento normal y anormal, así como los “problemas normales” que acontecen en cada etapa evolutiva. Se destacan las investigaciones epidemiológicas desarrolladas en el ámbito nacional que presentan la frecuencia de aparición de los problemas de comportamiento en la infancia, niñez y adolescencia, enfatizando en el ámbito socioemocional.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Desarrollo lectoescritura

Se desarrolla las bases teóricas de los procesos de enseñanza -aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura en la etapa infantil. Estudio de teorías e investigaciones recientes en el campo de la lectoescritura, asimismo diseña estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las distintas dimensiones.

SEGUNDO SEMESTRE

Enseñanza aprendizaje y problemas de las matemáticas

Se desarrolla de manera teórica-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la habilidad para identificar, problemas de las matemáticas como son; discalculias en los estudiantes de la educación básica regular.

Técnicas de evaluación psicopedagógica

Se desarrollan baterías de evaluación para los niveles inicial, primaria y secundaria en aspectos relacionados a las habilidades y aptitudes específicas, rendimiento escolar y orientación personal y vocacional.

Intervención psicopedagógica y programas

Desde la óptica constructivista se entrena en la elaboración y evaluación de objetivos educativos relacionados a la formación de competencias, capacidades y habilidades cognitivas y socioemocionales. Finalmente, el alumno aprende a elaborar un programa de competencias relativas a la inteligencia emocional.

Diagnostico psicopedagógica

Se proporcionan los modelos teóricos, conocimientos, métodos y técnicas para la elaboración de los diagnósticos de los diferentes problemas de aprendizaje, problemas emocionales dificultades en lectoescritura y matemáticas y el diseño de las estrategias psicopedagógicas que incluye objetivos, contenidos, cronograma, métodos didácticos, recursos humanos, medios y materiales y la evaluación.

Seminario de investigación I

Es de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito desarrollar destrezas y habilidades siguiendo el proceso metodológico de la producción del científico, así como la elección del tema de su investigación dotando de herramientas investigativas a los estudiantes. Se elabora proyectos de investigación del área psicopedagógica, tomando

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

en cuenta los principios, métodos, técnicas y procedimientos de la investigación científica exigidos por la universidad.

TERCER SEMESTRE

Programa de intervención psicopedagógico

Se proporciona conocimientos, métodos y técnicas para la elaboración de programas de intervención psicopedagógico, para los diferentes problemas que presentan los estudiantes de educación básica regular y Superior.

Resolución de Conflicto en el Aula

Se proporcionan conocimientos, métodos y técnicas para la elaboración de Estrategias de Intervención para la resolución de conflictos en el Aula. El diseño de la estrategia incluye objetivos, contenidos, cronograma, métodos didácticos, recursos humanos, medios y materiales y la evaluación.

Técnicas de orientación educativa contextual

Se desarrolla el marco teórico de la orientación educativa contextual como un sistema de apoyo de los docentes, tutores y padres de familia personalizado y grupal mientras el alumno aprende las competencias básicas para su desarrollo personal. Se proporcionan técnicas para la adecuada dirección del aprendizaje del alumno promovándose su desarrollo integral, controlándose las variables personales, académicas y psicosociales que afectan el rendimiento escolar.

Seminario de investigación II

El curso Seminario de investigación II, es de naturaleza teórico práctico, su finalidad es la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación de los procesos de formulación del proyecto de investigación, la ejecución y la redacción del informe de investigación de los estudiantes con fines de graduación. Este seminario se desarrolla tomando como referencia los lineamientos de política de investigación de la universidad.

5. DOCENTES

La plana docente está conformada por profesionales con especialidad o grado de maestría afín a la especialidad, con amplia experiencia en temas relacionados a la formación de psicólogos y psicopedagogos con experiencia en investigación y temas afines con el respaldo de la Universidad Nacional de Tumbes.

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

7. METODOLOGIA

- Teórica:

- Lecturas introductorias: antes del inicio de cada módulo o área de conocimiento los alumnos tendrán que completar una fase introductoria/propedéutica de trabajo individual que consistirá en la lectura de obras recomendadas.
- Clases virtuales: dependiendo de la asignatura y de sus características podrán utilizarse distintos formatos (clases magistrales, talleres, exposiciones individuales y colectivas en clase, estudio de casos, simulaciones, etc.)
- Tutoría: los profesores de cada módulo se harán cargo de la tutoría que se llevará a cabo de forma virtual utilizando la plataforma virtual.
- Conferencias: cada módulo finalizará con una conferencia a cargo de docentes de reconocido prestigio relacionados con el tema del módulo
- Evaluación: cada módulo finalizará con la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos. Para la evaluación se podrán utilizar diferentes metodologías, según las necesidades de cada módulo

Práctica:

- Práctica: cada alumno tendrá que cumplir con un mínimo de horas de prácticas en centros de educación. Las prácticas serán acompañadas por una memoria en la que se recogerá la programación, la ejecución y la evaluación de la misma. Las prácticas tendrán lugar en centros de enseñanza
- Tutoría: las prácticas de cada alumno serán tutorizadas por un profesor de forma presencial o virtual.
-

8. MATERIALES EDUCATIVOS

- Material de lectura.
- plataforma virtual
- estrategias de enseñanza aprendizaje virtual

9. EVALUACIÓN

- Trabajos grupales todos los módulos	25%
- Dos exámenes (parcial y final)	10%
- Exposición de temas psicopedagógicos	10%
- Ensayos temáticos	5%
- Diseño de investigación	25%
- Desarrollo de una jornada psicoeducativa	25%
TOTAL	100%

- Asistencia virtual (mínimo 80%)

RESOLUCIÓN Nº 250-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- El sistema de calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de 13.

10. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el año académico y siempre que el estudiante no adeude ni tenga desaprobada(o) ninguna asignatura, podrá solicitar sus respectivos certificados de estudios.

Los estudios del Programa de Complementación Académica conducen a la obtención la segunda especialización en Psicopedagogía.

Para obtener el Diploma el egresado debe cumplir con los requisitos y exigencias académicas, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad.

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE PSICOPELAGOGÍA

ÁREAS DE FORMACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
ÁREAS BÁSICAS	C1 – psicopedagogía	C5 – enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	C9 – Programas de intervención psicopedagógico.
PROFESIONAL ESPECÍFICA	C2 – procesos psicológicos del aprendizaje	C6 – Técnicas de evaluación psicopedagógica	10 – resolución de conflictos dentro del aula
TECNOLOGÍA ESPECÍFICA	C3- problemas emocionales	C7 – diagnóstico psicopedagógica	C11 – técnicas de orientación educativa contextual.
CULTURA GENERAL Y HUMANÍSTICA	C4 – desarrollo lectoescritura	C8- seminario de investigación I	C12- seminario de investigación II
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación Científica		

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA

